

1/1 0326698 6



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 PV01

Resumen con
vencimiento

Visa

Cuentas y paquetes

AT:MORER URIEL HER - MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110326698202209036DIGITAL

OCCBA-515206112407000PAVI010000

Tarjetas de Crédito

Visa Business cuenta 0785652429

CONSOLIDADO

CIERRE ACTUAL 01-Sep-22	VENCIMIENTO ACTUAL 12-Sep-22	SALDO ACTUAL \$ 152.114,23	SALDO ACTUAL U\$S 269,51	PAGO MÍNIMO \$ 191.670,00
----------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------------

Límites	DE COMPRA \$ 896.000,00	DE FINANCIACIÓN \$ 0,00	DE ADELANTO S/L	CUOTAS \$ 896.000,00
---------	----------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------------

	Pesos	Dólares
SALDO ANTERIOR	381.526,57	1.019,22
SU PAGO EN PESOS	-381.526,57	
SU PAGO EN USD		-1.019,22
SU PAGO EN PESOS	-500.000,00	
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH	620.426,60	265,53
IMPUESTO DE SELLOS \$	9.637,16	
IMPUESTO DE SELLOS USD		3,98
DB.IMPUESTO PAIS 8%(29353,88)	2.348,31	
IIBB PERCEP-CORD 3,00%(29353,88)	880,61	
DB.IMPUESTO PAIS 30%(7483,09)	2.244,92	
DB.RG 4815 45% (36836,97)	16.576,63	
SALDO ACTUAL	152.114,23	269,51

Total de cuotas a vencer	SETIEMBRE/22 \$56.888,35	OCTUBRE/22 \$36.888,69	NOVIEMBRE/22 \$ 36.888,69	DICIEMBRE/22 \$11.333,25	ENERO/23 \$ 11.333,25	FEBRERO/23 \$ 11.333,25
--------------------------	-----------------------------	---------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------------------	----------------------------

Tasas	TNA \$ 62,000 %	TNA U\$S -	TEM \$ 5,096 %	TEM U\$S -
-------	--------------------	---------------	-------------------	---------------

Otros períodos	CIERRE ANTERIOR 28-Jul-22	VENCIMIENTO ANTERIOR 08-Ago-22	PRÓXIMO CIERRE 29-Sep-22	PRÓXIMO VENCIMIENTO 11-Oct-22
----------------	------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	----------------------------------

DETALLE

Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
08-Ago-22	SU PAGO EN PESOS		-381.526,57	
08-Ago-22	SU PAGO EN USD			-1.019,22
29-Ago-22	SU PAGO EN PESOS		-500.000,00	

Consumos Matias D Leibovich

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DÓLARES
11-Mar-22	GMRA - SAMSUNG.COM C.06/09	004335	25.555,44	
08-Abr-22	MERCPAG*NOTEBOOKS AR C.05/12	493098	11.333,25	
15-Jul-22	MERCADOPAGO*ELECTRONI7008 C.02/03	007429	19.999,66	
30-Jul-22	SKYPE.COM/GO/BIL USD 6,50	311013		6,50
02-Ago-22	CARLOS PAZ TV 000000000851908	013619	2.990,00	
04-Ago-22	JAGUARPC.COM USD 17,60	310132		17,60
09-Ago-22	MAILTRACK.IO USD 6,09	018171		6,09
11-Ago-22	MERCADOPAGO*TODOPLASTIC	428447	26.235,00	
13-Ago-22	GOL LINHAS AEREAS S.A.	540112	510.742,30	
17-Ago-22	MOVISTAR DA 000000523945772	006948	23.570,95	
24-Ago-22	DROPBOX*QFWW3PKH USD 199,00	359119		199,00
25-Ago-22	JAGUARPC.COM USD 36,34	388902		36,34
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			620.426,60	265,53

Impuestos, cargos e intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DÓLARES
01-Sep-22	IMPUESTO DE SELLOS \$	9.637,16	
01-Sep-22	IMPUESTO DE SELLOS USD		3,98
01-Sep-22	DB.IMPUESTO PAIS 8%(29353,88)	2.348,31	
01-Sep-22	IIBB PERCEP-CORD 3,00%(29353,88)	880,61	
01-Sep-22	DB.IMPUESTO PAIS 30%(7483,09)	2.244,92	
01-Sep-22	DB.RG 4815 45%(36836,97)	16.576,63	
SALDO ACTUAL		152.114,23	269,51

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226	Sucursal gestora: 0473	\$ 122.365,80
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		
CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000177726	Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					108.057,58
01/08	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 07/22	-3.850,00		104.207,58
01/08	D	IVA TASA GENERAL	-808,50		103.399,08
01/08	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-115,50		103.283,58
01/08		IMP.LEY 25413 01/08/22 00002	-28,64		103.254,94
02/08	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		103.219,94
02/08	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		103.212,59
02/08		IMP.LEY 25413 02/08/22 00002	-0,25		103.212,34
05/08	D 201	DEPOSITO EFECTIVO		300.000,00	403.212,34
05/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.800,00		401.412,34
05/08	D	REG REC SIRCREB F:05/08/22	-7.500,00		393.912,34
08/08	D 733	TRANSFERENCIA		160.000,00	553.912,34
08/08	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-381.526,57		172.385,77
08/08	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-144.015,79		28.369,98
08/08		IMP.LEY 25413 08/08/22 00002	-3.198,24		25.171,74
17/08	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-15.000,00		10.171,74
22/08	D 733	TRANSFERENCIA		120.830,00	131.001,74
22/08	D	REG REC SIRCREB F:22/08/22	-3.020,75		127.980,99
22/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-724,98		127.256,01
23/08		IMP.LEY 25413 23/08/22 00001	-18,12		127.237,89
01/09	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 08/22	-70,00		127.167,89
01/09	D	IVA TASA GENERAL	-14,70		127.153,19
01/09	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/22	-3.850,00		123.303,19
01/09	D	IVA TASA GENERAL	-808,50		122.494,69
01/09	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-57,75		122.436,94
01/09		IMP.LEY 25413 01/09/22 00001	-28,79		122.408,15
02/09	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		122.373,15
02/09	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		122.365,80
SALDO AL 02 DE SEPTIEMBRE					122.365,80
TOTAL MOVIMIENTOS			-566.521,78	580.830,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2022** alcanzados por el impuesto.TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
3.245,25TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
2.524,98TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00IMP. NETO
RETENIDO
5.770,23El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **AGOSTO 2022 \$ 858,49**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **SEPTIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 28,79	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 28,79
--	--	--	---	---------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: SEPTIEMBRE 2022 858,49**

REGIMEN SISTEMA SIRCRES

PERIODO 29/07/2022 AL 29/07/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 10.520,75

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 02 DE SEPTIEMBRE			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/09/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
08/08	LINK	20271196955 MORER URIEL HER	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	160.000,00	CC \$ 473-001722/2
22/08	LINK	20160684055 JAVIER ALBERTO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VAR FACTURA		\$	120.830,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Tarjeta de crédito Visa Business

Cuotas a vencer:

Septiembre/22 Octubre/22 Noviembre/22 Diciembre/22 Enero/23 Febrero/23

\$56.888,35 \$36.888,69 \$36.888,69 \$11.333,25 \$11.333,25 \$11.333,25

A partir de Marzo/23 \$11.333,25

De acuerdo a la Comunicación A 7198 del Banco Central de la República

Argentina, la Tasa de interés nominal anual sobre saldos excedentes a \$200.000

es de TNA 90,30%, TEM 7,42%, TEA 136,11%, CFTEA s/IVA 138,94% con IVA 184,72%.

Para saldos menores a \$200.000 TNA 62%, TEM 5,10%, TEA 81,56%, CFTEA s/IVA

83,07%. con IVA 107,09%.

De acuerdo a la comunicación A 7559 del Banco Central de la República Argentina

para los resúmenes que registren consumos en moneda extranjera por un importe

total superior a USD 200 la Tasa de interés aplicable a la totalidad del saldo

financiado será la misma que resulta aplicable para saldos financiados

excedentes de \$200.000.

Según la comunicación A 7577 del Banco Central de la República Argentina, a

partir de los cierres de Septiembre, la tasa de financiación será de TNA 71,50%

para saldos menores a \$200.000.

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de enero de 2022, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution): \$1.570,58 de 1 a 4 Tarjetas; \$1.379,40 de 5 a 9 Tarjetas; \$1.079,32 de 10 a 30 Tarjetas; \$978,89 a partir de 31 Tarjetas. Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Signature Corporate: \$2.040,06 de 1 a 4 Tarjetas; \$1.669,80 de 5 a 9 Tarjetas; \$1.299,54 de 10 a 30 Tarjetas; \$1.179,75 de 31 a 50 Tarjetas; \$959,53 a partir de 51 Tarjetas. Priority Pass VISA: \$5.070.

Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$430. Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$970. Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business y Purchasing la comisión por uso de cajero será de \$11. Business precios expresados incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Canales Alternativos de Pago: Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link.

Le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el mismo mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs. hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta.

Se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 3(tres) días hábiles de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago mínimo, se procederá a su rehabilitación.

Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de su tarjeta, comuníquese con línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:30 a 21 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Commercial Cards, las 24hs todos los días del año o llamando desde Argentina al (011) 4379-3330 o desde el exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido.

Le recordamos que en el caso que extravié su tarjeta, debe comunicarse al Centro de Denuncias Visa, al teléfono (011) 4379-3333.

El servicio de asistencia al viajero es prestado por Universal Assistance S.A.

Los números telefónicos para acceder al servicio para asistencias en el exterior: (54-11) 4379-1000 (solicitar a la operadora el servicio de cobro revertido). Para asistencias en el país: 0800-888-8006. TollFree: Argentina 0800-999-6400, Brasil: 0800-761-9254, España: 900-995-476, Estados Unidos: 1866-994-6851 y Uruguay: 000-405-4085. Números Telefónicos locales: Argentina: 011 4323-7777. Mail de contacto: asistenciasvisa@arrobaua.com.ar

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de la Cuenta.

Go: Puede recibir notificaciones en su smartphone a través de la aplicación de Go o en <https://go.bbva.com.ar/>. Descargue la aplicación en Google Play o App Store. Si ya la tiene, inicie sesión en la misma para recibir las alertas de las promociones.



Le informamos que tiene disponible la opción de pago mínimo y cuotas en su tarjeta Business. Para poder activar el beneficio de pago mínimo, deberá comunicarse con su oficial de cuenta.

Composición de Pago Mínimo: saldos financiados, consumos en un pago y débitos automáticos: 30%.

Las tasas de financiación del próximo período no serán mayores a TNA 49,00%, CFTNA: 59.29%, TEM 4,03%, TEA 60,61%, CFT C/IVA 78,41% y S/IVA 61,67% en\$.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU C.C.00000000017222 LA SUMA DE \$ 152114,23 + U\$S 269,51

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan,

comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A.,

usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA 'A' 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan,



comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.
Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a
traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires,
comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.
Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de
cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de
Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su
aplicación.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente hasta las 16:00 horas, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo jueves 01 de diciembre de 2022, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día miércoles 30 de noviembre de 2022 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del 01 de diciembre de 2022 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día miércoles 30 de noviembre 2022 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el miércoles 30 de noviembre de 2022, las alícuotas vigentes son:

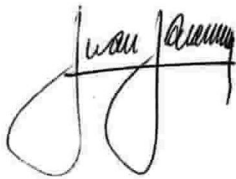
Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA AhorPB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA BonAB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPluA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA RFPluB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA Repu1B	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000

A partir del jueves 01 de diciembre de 2022 los alícuotas serán:

Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA AhorPB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA BonAB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPluA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA RFPluB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA Repu1B	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000



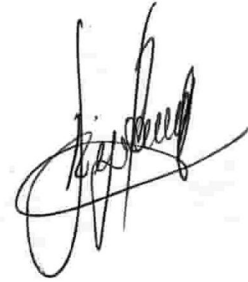
IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.

Sociedad Depositaria

Cuentas

Las comisiones de mantenimiento mensual de Cuentas que estarán vigentes a partir **Diciembre de 2022** serán las siguientes:

- Cuenta Express \$2.400
- Cuenta Plus, Unicuenta, Practicuenta o Cuenta Gold Sin TC, Cuenta Fácil \$3.300
- Cuenta Plus Gold \$3.500
- Cuenta Full \$ 4.200
- Cuenta Premium y Cuenta Personal \$6.000
- Cuenta Premium World \$8.100

La comisión de mantenimiento de cuenta corriente a partir del 1° de Diciembre de 2022 será de \$1.800.

Para más información consultá las condiciones en www.bbva.com.ar, comunicate con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 7.30 a 21 hs. o acercarte a cualquiera de nuestras sucursales.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Tenés a tu disposición el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp".

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Te saludamos atentamente.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRITAS LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. AV.CÓRDOBA 111 – PISO 31 CABA - CP 1054



Estimada/o,

Nos comunicamos para informarte las nuevas comisiones de Tarjetas y Cuentas, a partir de Diciembre del 2022. Los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

En el caso de las tarjetas de crédito, los precios indicados no aplican a las tarjetas que se encuentren dentro de una Cuenta o paquete o que tengan convenio especial por cobranding (Boca, River, Peugeot) o por acreditación de haberes. En estos casos, las comisiones se mantendrán vigentes siempre y cuando continúes cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

Tarjetas de crédito (fuera de Cuenta, fuera de convenios especiales, sin acreditación de haberes)

Las comisiones de estas **tarjetas de crédito** que estarán vigentes a partir de los cierres de resumen que se produzcan el **1 de Diciembre de 2022** serán las siguientes:

***Comisión anual VISA**

- \$ 7.381 para la Tarjeta Visa Nacional
- \$ 11.374 para la Tarjeta Visa Internacional
- \$ 25.047 para la Tarjeta Visa Gold
- \$ 34.848 para la Tarjeta Visa Platinum
- \$ 43.560 para la Tarjeta Visa Signature

***Comisión anual Mastercard**

- \$ 7.381 para la Tarjeta Mastercard Regional
- \$ 11.374 para la Tarjeta Mastercard Internacional
- \$ 25.047 para la Tarjeta Mastercard Gold
- \$ 34.848 para la Tarjeta Mastercard Platinum
- \$ 43.560 para la Tarjeta Mastercard Black

La comisión de Mantenimiento mensual: para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$605.

Comisión por reposición por robo, extravío o hurto: para todas las tarjetas de crédito Signature, Black, Platinum, Gold, Internacional, Nacional y Regional será de \$1.657,70.

Bonificación por Campaña Suma Puntos

A partir del **1 de Diciembre de 2022** las tarjetas de crédito que estén fuera de una cuenta o paquete y se encuentren bajo el esquema de bonificación por Suma Puntos, tendrán que alcanzar o superar los siguientes consumos anuales para contar con la bonificación de la comisión anual:

- \$600.000 para tarjetas Visa Internacional
- \$840.000 para tarjetas Visa Gold
- \$1.440.000 para tarjetas Visa Platinum
- \$600.000 para tarjetas Mastercard Internacional
- \$840.000 para tarjetas Mastercard Gold
- \$1.440.000 para tarjetas Mastercard Platinum
- \$1.800.000 para tarjetas Mastercard Black

Tarjeta de Crédito - Nacional

No asociada a paquetes multiproducto.

La tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 62% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7561). Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000 -sobre el importe excedente- o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD 200 -sobre el saldo total financiado en pesos-, sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades "C" (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito, sin perjuicio de la aplicación de los últimos cuatro párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas."



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 0,00	\$ 2.541,00	\$ 229,90	\$ 278,30	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 3.777,82	\$ 346,83	\$ 575,30	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 253,00	\$ 560,00	\$ 0,00
BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.	\$ 121,00	\$ 508,20	\$ 285,56	\$ 285,56	\$ 121,00
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	\$ 0,00	\$ 2.717,66	\$ 696,96	\$ 596,55	\$ 0,00
BANCO DEL CHUBUT S.A.	\$ 0,00	\$ 1.285,02	\$ 156,09	\$ 249,26	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 10.853,70	\$ 1.084,16	\$ 1.409,65	\$ 0,00
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 0,00	\$ 6.337,98	\$ 366,63	\$ 577,17	\$ 0,00
MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.	\$ 0,00	\$ 8.000,00	\$ 1.500,00	\$ 797,97	\$ 0,00
NUEVO BANCO DEL CHACO S. A.	\$ 0,00	\$ 3.237,96	\$ 401,72	\$ 419,87	\$ 0,00



Tarjeta de Crédito - Internacional

No asociada a paquetes multiproducto.

La tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 62% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7561). Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000 -sobre el importe excedente- o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD 200 -sobre el saldo total financiado en pesos-, sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades "C" (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito, sin perjuicio de la aplicación de los últimos cuatro párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas."



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO COLUMBIA S.A.	\$ 0,00	\$ 8.986,67	\$ 896,61	\$ 813,12	\$ 0,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 7.500,00	\$ 543,00	\$ 1.380,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 5.225,99	\$ 327,91	\$ 833,69	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 3.777,82	\$ 346,83	\$ 575,30	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 253,00	\$ 560,00	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	\$ 0,00	\$ 8.625,00	\$ 528,00	\$ 840,00	\$ 0,00
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	\$ 0,00	\$ 3.025,00	\$ 696,96	\$ 1.086,54	\$ 0,00
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 0,00	\$ 9.627,97	\$ 528,32	\$ 1.445,20	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 8.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.	\$ 0,00	\$ 3.817,19	\$ 622,44	\$ 381,15	\$ 0,00

Tarjeta de Crédito - Gold

No asociada a paquetes multiproducto.

La tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 62% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7561). Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000 -sobre el importe excedente- o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD 200 -sobre el saldo total financiado en pesos-, sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades "C" (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito, sin perjuicio de la aplicación de los últimos cuatro párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas."



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 0,00	\$ 16.390,00	\$ 430,00	\$ 1.100,00	\$ 0,00
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 16.500,00	\$ 543,00	\$ 1.380,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 8.218,32	\$ 327,91	\$ 833,69	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 8.365,27	\$ 346,83	\$ 575,30	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 5.400,00	\$ 253,00	\$ 560,00	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	\$ 0,00	\$ 19.800,00	\$ 528,00	\$ 840,00	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 28.741,13	\$ 839,74	\$ 1.409,65	\$ 0,00
BANCO MACRO S.A.	\$ 0,00	\$ 25.603,60	\$ 1.070,85	\$ 1.089,00	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 16.500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 0,00	\$ 18.039,16	\$ 498,64	\$ 863,94	\$ 0,00



Tarjeta de Crédito - Black/Signature

No asociada a paquetes multiproducto.

La tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 62% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7561). Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000 –sobre el importe excedente– o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD 200 –sobre el saldo total financiado en pesos–, sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades “C” (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2 de las normas sobre “Tasas de interés en las operaciones de crédito, sin perjuicio de la aplicación de los últimos cuatro párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas.”



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 37.031,00	\$ 543,00	\$ 978,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 19.399,93	\$ 327,91	\$ 833,69	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 17.600,82	\$ 346,83	\$ 575,30	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 12.850,00	\$ 0,00	\$ 560,00	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 37.987,95	\$ 839,74	\$ 1.409,65	\$ 0,00
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 0,00	\$ 27.119,73	\$ 474,32	\$ 1.033,34	\$ 0,00
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 0,00	\$ 37.012,69	\$ 528,32	\$ 816,31	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 28.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 0,00	\$ 31.538,65	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 0,00	\$ 39.347,00	\$ 788,00	\$ 1.486,00	\$ 0,00

Paquete - Platinum

Comprende los paquetes de productos asociados con tarjetas de crédito Platinum



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Servicio de mantenimiento del paquete	Observaciones
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 4.020,00	CUENTA PREMIUM.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 4.100,00	SERVICIO EMINENT PLATINUM.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 2.727,57	PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACION INSIGNIA TC PLATINUM.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 2.055,00	PAQUETE EVOLUCION.
BANCO MACRO S.A.	\$ 5.415,96	MACRO PREFERENCIAL.
BANCO PATAGONIA S.A.	\$ 5.378,45	PAQUETE PLUS PREMIUM.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 4.994,24	PAQUETE PLATINUM CAMPANAS DE CAPTACION Y BONIFICACION PARA CLIENTES PLAN SUELDO SEGUN CONVENIO..
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 4.200,00	IDENTITE PLATINUM.
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	\$ 4.684,96	ADVANCE.
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 3.760,92	EXCLUSIVEBANKINGPLATINUM.

ACLARACIONES

- = Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- = Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- = Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- = A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- = El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- = N/A = No aplica



Agosto 2022

Paquete - Gold

Comprende los paquetes de productos asociados con tarjetas de crédito Gold



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Servicio de mantenimiento del paquete	Observaciones
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 2.300,00	CUENTA PLUS GOLD.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 2.203,04	PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACION ESTILO.
BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	\$ 1.815,00	PAMPA DORADO.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1.280,00	PAQUETE CRECIMIENTO.
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.	\$ 3.549,92	MUNDO PREFERENCIAL.
BANCO MACRO S.A.	\$ 3.835,70	MACRO VALORA SUPERIOR.
BANCO PATAGONIA S.A.	\$ 3.838,12	PAQUETE PATAGONIA PLUS.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 3.535,56	PAQUETE GOLD CAMPANAS DE CAPTACION Y BONIFICACION PARA CLIENTES PLAN SUELDO SEGUN CONVENIO..
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 3.050,00	LIBERTE GOLD.
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 2.774,82	PREMIUMBANKINGGOLD.

ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica

Paquete - Black/Signature

Comprende los paquetes de productos asociados con tarjetas de crédito Signature y/o Black



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Servicio de mantenimiento del paquete	Observaciones
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 5.300,00	CUENTA PREMIUM WORLD.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 5.500,00	SERVICIO EMINENT SIGNATURE.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 3.663,86	PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACION INSIGNIA TC SIGNATURE / BLACK.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 2.570,00	PAQUETE LOGROS.
BANCO MACRO S.A.	\$ 7.305,98	MACRO SELECTA SUPERIOR.
BANCO PATAGONIA S.A.	\$ 7.260,00	PAQUETE SINGULAR.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 6.802,57	PAQUETE BLACK CAMPANAS DE CAPTACION Y BONIFICACION PARA CLIENTES PLAN SUELDO SEGUN CONVENIO..
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 5.500,00	IDENTITE BLACK.
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	\$ 7.705,53	PREMIER BLACK.
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 5.322,88	EXCLUSIVEBANKINGBLACK.

ACLARACIONES

- ❏ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ❏ Tarifas máximas vigentes para el período de Información.
- ❏ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ❏ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ❏ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ❏ N/A = No aplica



Agosto 2022

Paquete - Básico

Comprende una o más tarjetas internacionales y/o caja de ahorro en dólares y/o cuenta corriente.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Servicio de mantenimiento del paquete	Observaciones
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 2.250,00	CUENTA PLUS.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 2.400,00	SERVICIO CLASSIC.
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 1.175,23	PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACION SIMPLE.
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 805,00	PAQUETE IMPULSO.
BANCO MACRO S.A.	\$ 2.949,98	MACRO VALORA ESENCIAL.
BANCO PATAGONIA S.A.	\$ 2.938,85	PAQUETE CLASICA PREMIUM.
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 2.762,76	PAQ SUPERCTA 2. PAQ SUPERCTA 3. PAQ INFINITY. CAMP DE CAPTACION Y BONIF PARA CLIENTES PLAN SUELDO X CONVENIO..
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 2.640,00	LIBERTE.
NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.	\$ 3.156,00	NOMBRE COMERCIAL, MULTIBER INTERNACIONAL.
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 1.426,00	NOMBRE COMERCIAL PACK SIMPLE.

ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica

Agosto 2022

Cuenta Corriente

No asociada a paquetes multiproducto.



Primeras 10 entidades		
Denominación de la Entidad	Mantenimiento de cuenta corriente	Talonnario por cheques 50
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$ 1.294,70	\$ 380,00
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	\$ 629,20	\$ 159,72
BANCO DE FORMOSA S.A.	\$ 0,00	N/A
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 1.450,00	\$ 420,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 1.069,64	\$ 1.038,18
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 968,00	\$ 432,73
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 900,00	\$ 680,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 1.400,00	\$ 700,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 1.238,72	\$ 498,00
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 2.552,00	\$ 1.237,00

ACLARACIONES

- ▣ Primeras diez entidades, ordenadas alfabéticamente, según cantidad de productos al último día del segundo mes anterior
- ▣ Tarifas máximas vigentes para el período de información.
- ▣ Los importes de las Comisiones incluyen IVA.
- ▣ A través de este sitio web, el BCRA publica la información que le suministran las entidades financieras en virtud del Régimen Informativo establecido en la Comunicación "A" 5993. Por lo tanto, la precisión de la información proporcionada en la web es de exclusiva responsabilidad de las entidades financieras.
- ▣ El usuario de la presente página puede utilizar la información aquí contenida, siempre que sea utilizada sin fines de lucro para uso personal, académico o laboral, y que se cite la fuente de la cual procede la misma.
- ▣ N/A = No aplica



Tarjeta de Crédito - Platinum

No asociada a paquetes multiproducto.

La tasa de interés por financiación de saldos de tarjetas de crédito no podrá superar la tasa nominal anual del 62% cuando el importe financiado por este concepto, considerando cada cuenta de tarjeta de crédito, no supere los \$ 200.000 (Comunicación A7561). Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000 -sobre el importe excedente- o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD 200 -sobre el saldo total financiado en pesos-, sólo será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, excepto para las entidades "C" (Comunicación A7403) para las que es de aplicación el punto 2.1.2 de las normas sobre "Tasas de interés en las operaciones de crédito, sin perjuicio de la aplicación de los últimos cuatro párrafos del punto 2.1.1. de las referidas normas."



Primeras 10 entidades					
Denominación de la Entidad	Servicio de emisión	Servicio de renovación	Administración y Mantenimiento de cuenta	Reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío	Tarjetas adicionales
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	\$ 0,00	\$ 23.250,00	\$ 543,00	\$ 978,00	\$ 0,00
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 14.922,93	\$ 327,91	\$ 833,69	\$ 0,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 0,00	\$ 12.480,60	\$ 346,83	\$ 575,30	\$ 0,00
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 0,00	\$ 9.900,00	\$ 0,00	\$ 560,00	\$ 0,00
BANCO HIPOTECARIO S.A.	\$ 0,00	\$ 32.561,10	\$ 839,74	\$ 1.409,65	\$ 0,00
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA	\$ 0,00	\$ 20.865,24	\$ 474,32	\$ 1.033,34	\$ 0,00
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	\$ 0,00	\$ 29.607,49	\$ 528,32	\$ 816,31	\$ 0,00
BANCO SUPERVIELLE S.A.	\$ 0,00	\$ 23.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.	\$ 0,00	\$ 23.782,19	\$ 498,64	\$ 0,00	\$ 0,00
NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA	\$ 0,00	\$ 29.089,00	\$ 788,00	\$ 1.486,00	\$ 0,00